



21 de diciembre de 2023

Señor
Ing. Mauricio Batalla Otárola
Director Ejecutivo

Asunto. Informe final de gestión.

Estimado Señor

Como Jefe del Departamento de Pesos y Dimensiones, me corresponde realizar de planear, dirigir, organizar, supervisar y controlar, las actividades administrativas y técnicas del Departamento, cuyas funciones principales son la emisión de los permisos de pesos y dimensiones a los vehículos de carga según lo establecido en la Ley 9078 y el Decreto Ejecutivo 31363 y sus reformas, y realizar el control de peso de los vehículos de carga que circulan por las calles públicas del país, por medio de las estaciones de pesaje y la realización de operativos móviles.

El principal cambio ha sido la profesionalización del departamento, al inicio de mi jefatura en el año 2016, en el departamento solo tenía una plaza de profesional (la de Prof. Jefe De Servicio Civil 2, Jefatura) y los demás cargos correspondían a un Técnico en Administración 1, Oficinistas, Misceláneos, conductores y Trabajadores no Calificados. En la actualidad se cuenta con 5 cargos profesionales a saber 2 Profesionales 3 (1 Ing. Mecánico y 1 Ingeniero Civil), 1 Profesional 2 (Administración generalista) y 2 Profesionales 1-B (1 ing. Civil y 1 Administrador). Por otro lado, se tenían en operación 6 estaciones de pesaje en todo el país, de las cuales 4 eran automatizadas que operan las 24 horas los 7 días de la semana a saber: 2-en Búfalo de Limón RN-32, 1 en Cañas sentido Cañas-San José RN-1 y 1 en Ochomogo sentido San José-Cartago RN-2 y 2 estaciones no automatizadas que operan 8 horas al día de lunes a viernes, 1 en Esparza sentido Esparza-San José RN-1 y en La Julieta de Golfito RN-2 sentido hacia San José. En la actualidad se tienen en operación 6 estaciones automatizadas: 1-en Búfalo de Limón RN-32 sentido Limón- San José (la estación en el sentido San José-Limón se entregó a la Unidad Ejecutora Ruta 32 la cual se vio afectada por el proyecto de construcción RN-32), 1 en Cañas sentido Cañas-San José RN-1, 1 en Ochomogo sentido San José-Cartago RN-2, 2 en Esparza RN-1 y 1 en RN-27 sentido Caldera –San José(La estación en el sentido San José-Caldera esta lista para entrar en operación), además están en construcción 2 nuevas estación en La Julieta de Golfito, por lo que se cerró la estación de pesaje y se cuenta . Se estableció un mecanismo que permite a los usuarios la atención de disconformidades con el Peso Máximo Autorizado (PMA) en el permiso de pesos y dimensiones, que consiste en un análisis de los pesos asignados, para lo cual se





puede realizar una nueva diagramación y repesaje en las oficinas centrales y una explicación detallada al usuario sobre el PMA asignado. Adicionalmente se facilitó la cooperación de los ingenieros del departamento con otras unidades de CONAVI y del MOPT.

Durante el período de mi gestión se implementó el sistema de autoevaluación de control interno, para lo cual se llevaron a cabo las actividades requeridas para establecer las medidas de control, que básicamente consisten en la existencia de un mecanismo de control de calidad de los permisos emitidos, así como la discusión con el equipo de trabajo de los problemas de control que se presentan y establecer los mecanismos y llevar a cabo las actividades para corregirlos y que no se presenten nuevamente. Cada año se lleva a cabo un proceso de autoevaluación.

En diciembre de 2022 fueron recibidas dos estaciones de pesaje en la RN-27, el proceso de construcción fue realizado por el Consejo Nacional de Concesiones, por medio de un fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica. Debido a problemas que se le presentaron durante la construcción, dichas instalaciones fueron recibidas al CONAVI sin algunos mecanismos de seguridad, por lo que se solicitó a Ingeniería de Transito del MOPT la colaboración para la demarcación Horizontal de ambas estaciones de pesaje, esto permitió que se pudiera iniciar el control de pesaje en la estación de pesaje sentido Caldera-San José a partir del 1 de mayo de 2023. En la estación de pesaje sentido San José-Caldera se necesitaba realizar un estudio sobre la situación de un talud, que podría afectar su operación; también se solicitó al MOPT la colaboración para nos suministrara aproximadamente 1 500 metros de barreras flexibles de metal(flex-beam), y posteriormente se realizó un proceso de contratación para la instalación de las barreras flexibles, posterior a su adjudicación a finales de octubre se dio la orden de inicio y la instalación de estas barreras finalizo a finales de noviembre de 2023, por lo que ya la estación de pesaje sentido San José-Caldera esta lista para iniciar su operación. En el mes de julio de 2023 se inició el proceso de construcción de dos nuevas estaciones de pesaje en la RN-2 en la localidad de La Julieta (villa Briceño) cerca de Río Claro de Golfito, las cuales se espera inicien operación en el segundo semestre de 2024.

Con fecha de 29 de setiembre de 2014, se aprobó por parte del Consejo de Administración el Plan integral, cuyo propósito es finalizar la construcción y puesta en operación de 10 estaciones de pesaje, a efecto de cumplir con la disposición 4.11 del informe DFOE-IFR-IF-07-2013, a la fecha solo están pendientes la construcción de la estaciones de pesaje en la RN-2 a la altura de Ochomogo sentido Cartago-San José y otra en terrenos (expropiados con un costo de ¢ 842.5 millones de colones) ubicados en San Luis de Santo Domingo de Heredia en la Ruta Nacional N° 32 (cerca del Zurqui), donde se pretende construir una estación de pesaje en sentido Guápiles-San José, es importante informar que desde hace varios años se cuenta con los carteles licitatorios para la construcción de estas estaciones pero debido a que en dichas carreteras se tienen pensado proyectos de ampliación, por lo cual se dejaron de





realizar los procesos licitatorios hasta no contar con el detalle de las ampliaciones a efecto de determinar el impacto sobre las estaciones de pesaje a construir.

Otro proyecto en el que participa el departamento, es el de puestos fronterizos el cual es ejecutado por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), en conjunto con el Ministerio de Hacienda, para la modernización de las instalaciones de aduanas en las fronteras terrestres, y se incluye la instalación de basculas para el pesaje de los vehículos que entran y salen del país en dichas instalaciones, para lo cual se asignan oficinas para Pesos y Dimensiones, es importante mencionar que ya se finalizó la construcción en el puesto fronterizo de Paso Canoas en el sur del país. Para atender estas nuevas oficinas no se cuenta con suficiente personal.

Entre las actividades pendientes que requieren seguimiento tenemos una situación con la empresa Ballar a la cual se le compraron cuatro equipos de pesajes dinámicos móviles, con la licitación 2018-CD-000044-0006-000001 y posteriormente se dio una ampliación de un 50% es decir dos equipos adicionales. Antes que se venciera el período de garantía se le entregaron dos equipos para su reparación, los cuales no pudieron ser reparados en los talleres de la empresa Ballar, la cual a finales de 2022 fueron enviadas al fabricante de los equipos, ubicada en la República de Chile, para su reparación. Mediante oficios y correos se le ha solicitado la representante legal de la empresa Ballar para la entrega de los equipos, no obstante, a la fecha no ha sido posible, es importante mencionar que dicha empresa ha manifestado que ella esta anuente a la entrega de los equipos y asumir todos los costos asociados a la traída de los equipos, lo cual no ha sido posible por problemas financieros, ya que dichos equipos ya están reparados y listos para ser repatriados desde Chile. Otro aspecto que se encuentra pendiente de resolución, se refiere a los altos consumos de agua de las estaciones de pesaje de la RN-27, lo que según la Municipalidad de Alajuela (institución que brinda el servicio de agua), se tiene un pendiente de pago al 1 de noviembre 2023 de ₡ 28,3 millones de colones. Con el oficio DPD-03-2023-0879 de fecha 7 de setiembre de 2023 se informa sobre el exceso de consumo de agua y con el oficio DPD-03-2023-1003 de fecha 10 de octubre de 2023, se le solicita a la Municipalidad la condonación de la deuda y se está a la espera de la respuesta.

El principal problema del Departamento es el faltante de recurso humano, para poder habilitar el servicio de diagramación y pesaje de vehículos, para el trámite de permisos, operativos móviles y fiscalización de los servicios. Lo anterior se evidencia en la Matriz de Detección Necesidades de Recurso Humano para el 2023, remitida la Unidad de Gestión de Recurso Humano el 2 de marzo de 2023.





Con el Informe AUIC-06-2023-0001 Informe de auditoría operativa sobre procedimientos para la entrega de Permisos del Departamento de Pesos y Dimensiones, para el período 2021-2022, realizado por la Auditoria Interna y comunicado en el mes de julio de 2023, se dieron varias recomendaciones las cuales ya fueron atendidas, la información de estas se encuentra en el sistema ARGOS.

Por ultimo me permito informar que ya se procedió al descargo de todos los bienes a mi nombre, los cuales fueron transferidos al Ing. Martin Echeverri Brenes y los bienes que se encuentran en la oficina de ASECONAVI que estaban a mi nombre se trasladaron al Lic. Douglas Calvo Sánchez.

Atentamente

MBA. Glen Calvo Picado

Jefe

DEPARTAMENTO DE PESOS Y DIMENSIONES

Cedula N° 104770501

Teléfono 83910799

Correo glenca1957@hotmail.com

c: Randall Mora Rojas Jefe Gestión de Recurso Humano
Martin Echeverri Brenes Departamento de Pesos Dimensiones
Archivo/ copiadador

